

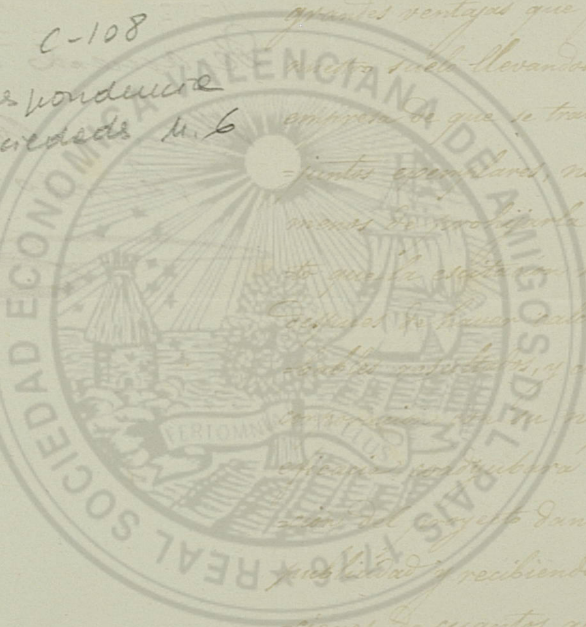


1842

C-108

VII. Conducida  
de la Sociedad M. G.

Convenida esta Sociedad de las  
grandes ventajas que puede reportar  
esta noble Negociación a cabo la  
empresa de que se trata en los ad-  
-juntos exemplares, no ha podido  
menos de suscribir hasta el pun-  
to que se está en manifestar  
esperanza de haber calculado sus pro-  
-ductos posibles, y confía que esta  
-operación, de un notorio celo y  
-afán contribuirá a la realiza-  
-ción del proyecto dándole la mayor  
-publicidad y recibiendo las subscrip-  
-ciones. De cuantos accionistas se  
-presenten en este capital, remitien-  
-do luego la noticia de los  
-que tomaron parte y de su vecin-  
-dad, como también cuantas ob-  
-servaciones juzgare del caso



sobre la aceptación pública  
que tengo en el país, para  
gobierno de esta corporación.

Dios que la V. S. m. a.  
luzgura el de Mayo del 1843.

De acuerdo a S. E.

Ramon Bertré  
Secret. 2.º §



M. Y Señor Director de la Sociedad económica  
de Amigos del país de Valencia.

# Sociedad Aragonesa.

La Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que desde su institucion ha estado promoviendo la prosperidad de su patria y estimulando el desarrollo de las industrias con la concesion de premios, dirige su voz á sus compatriotas y á todos los españoles, proponiéndoles una empresa, que será un monumento glorioso para la industria nacional y un manantial perenne de utilidades para nuestro suelo.

D. Juan Francisco Clarac, que nació en esta capital S. H. y que por un instinto y la fuerza de su genio manifestó una afición invencible á las operaciones fabriles, verificó descubrimientos preciosos en la química, que aplicó ventajosamente al tejido, estampado y tinte de las sedas. Con sus preparaciones, con sus coloridos, las telas que ahora adquieren una semejanza á los tejidos de la India, y una superioridad conocida sobre ellos en su calidad. Principió hace unos cuantos años planteando una fabrica reducida de pañuelos, que fueron demandados con ansia por los consumidores, e hicieron volver los ojos del público hacia este establecimiento naciente. Escitado por algunos amigos de la industria nacional y apoyado con los informes de esta Sociedad Económica, se dirigió al Gobierno pidiéndole un local para sus trabajos, y el Gobierno viendo tan prodigiosos adelantos le concedió para sí y sus sucesores el grandioso edificio de la Cartuja de *Aula Dei*, sito á orillas del Gállego y dos horas distante de Zaragoza; obra inmortal y que en su recinto circunvalado de una elevada muralla ofrece cuanto es necesario para una fabricacion estensa y colosal. Contiene una huerta que puede suministrar alimentos para los trabajadores; departamentos separados para los dos sexos; agua permanente, pura y gratuita y dilatados claustros donde se ejecuta la fabricacion con desahogo y conveniencia. La Sociedad bien convencida de las ventajas que todo el Aragon y aun la nacion entera pueden recavar de que esta fabrica no solo subsista, sino que adquiera mayor importancia y estension; ha acogido con placer la solicitud de este fabricante patriota, que se ha empeñado en desarrollar en nuestro suelo esta industria, y considerando como un deber dispensarle toda su proteccion y su apoyo, ha acordado dirigir al público una escitacion para formar por acciones una sociedad, que llevando el título de *Empresa aragonesa de tejidos y estampados de seda de D. Juan Francisco Clarac y Compañia*, reuna en torno de sí á todos los que tomen interés por la prosperidad de un ramo tan importante. Este proyecto lo ha llevado tambien á su digno con-socio el Serenísimo Señor Regente del Reino y á las demás Sociedades Económicas, por si sus individuos, á imitacion de los de la Aragonesa, quieren tomar parte en la suscripcion e influir para que otros la tomen. Esta empresa ofrece todas las garantias apetecibles; cuenta con un local espacioso y que presenta todas las comodidades necesarias para la fabricacion. En el edificio existen mas de cincuenta telares, muchos de ellos á la Jacquart ó de labores; los operarios están formados, y para la fabricacion y el tinte se han hecho ensayos que han sido coronados con un éxito favorable. Inteligencia y probidad se necesitan para una empresa: Clarac tiene acreditados sus conocimientos con sus manufacturas, y no queriendo correr con los pormenores de la administracion ni con los caudales, dejándolos á cargo de una junta de accionistas para consagrarse enteramente á vigilar la fabricacion y esmerarse en el estampado y tinte, da una prueba de su pureza. La estabilidad la ofrece, ligándose por espacio de diez años á trabajar esclusivamente para la empresa, y comprometiéndose á instruir un sustituto de confianza que le reemplace en sus ausencias, enfermedades ó muerte. Solo faltan fondos para llevar á cabo una empresa tan gigantesca; pero no se necesitan superiores á la cantidad de 25 mil duros, y apenas se reunan 13 mil, principiáran las operaciones fabriles y continuará esta fábrica reproduciendo sus hermosos artefactos. Las acciones serán tan solo de *mil reales*, y no es de esperar que por esta pequeña suma los capitalistas dejen de contribuir á la subsistencia de un establecimiento, que será una de las glorias de nuestro pais. Los productos de esta fabrica figuraron con honor de la industria española en la exposicion pública bajo el núm. 25, y quizás si este pensamiento patriótico llega á realizarse, vendrá muy pronto el dia en que no solo se fabriquen pañuelos, sino terciopelos y otras telas que ahora hacen correr á las naciones extranjeras un rio de oro y plata, que derramado sobre nuestro suelo obraria una reaccion portentosa, y daría vigor á medios de produccion que se hallan inertes y adormecidos. De este modo se fomentaria el cultivo de la morera filipina adoptada en este Reino con entusiasmo, y creceria la renta de los propietarios con una cosecha que tendria salida y consumo dentro del pais. La Sociedad Aragonesa confia en el patriotismo de todos los españoles y cree que su voz no será desoída: le alhaga el dulce presentimiento de que se verán cumplidos sus votos. En su consecuencia espera, que los que quieran suscribirse se dirigirán en el término mas breve á la Secretaría de esta Sociedad, ó á las de Madrid, Valencia, Barcelona, Teruel y Huesca, y en los demás puntos de este Reino á las personas que se designarán al pie de este escrito. Tambien podrá el que quiera suscribirse devolver este prospecto espresando bajo su firma las acciones en que se interesa y su vecindad. Apenas se cuente con 260 acciones se convocará á los socios ó sus apoderados á una junta general, en la que se elegirá otra junta administrativa que procederá al nombramiento de los empleados necesarios para la cuenta y razon, para la compra de las primeras materias y venta de los artefactos. Entónces se señalará el plazo dentro del cual se deba entregar el importe de las acciones. Una comision de la Sociedad Aragonesa asistirá á esta primera sesion y presentará por via de consejo cuantos datos y observaciones ha hecho sobre este asunto.

D. Juan Francisco Clarac ofrece á la Sociedad el edificio, reservándose algunas estancias para sí y para su familia, sin exigir por aquel otra retribucion que la satisfaccion del treudo ó canon y las reparaciones, hasta que haya utilidades; en cuyo caso la Sociedad le hará un abono equitativo á título de alquiler. Se compromete á cuidar de todos los operarios, que deben ser nombrados á su satisfaccion; enseñar un sustituto cuyo salario pagará la empresa; fijar los precios de lo fabricado, y á emplear toda su inteligencia y actividad (aunque sin revelar sus secretos) mediante la recompensa de la cuarta parte de utilidades líquidas que resultaren. Zaragoza 26 de Abril de 1842.

El baron de la Menglana,  
Vice-Director.

P. A. del Srio. D. Ignacio Sazatornil,  
Ramon Berdié Vice-Secretario.

Los puntos y las personas que se han designado para la admision de accionistas de esta empresa además de las Sociedades de las capitales indicadas en el cuerpo del escrito, son los siguientes:

En Calatayud.....	D. Pedro Llanas.	Fraga.....	D. Pantaleon Luzas.
Barbastro.....	D. Pascual Baselga.	Caspe.....	D. Antonio Latre.
Tarazona.....	D. Fernando Lopez.	Jaca.....	D. Pascual Pratos y Piedrafita.
Alcañiz.....	D. Joaquin Ardid.		